

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1598 *Resolución de 28 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 152, de 20 de diciembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 265, de 27 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Güímar, en la página web municipal y, si así se requiere, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

Güímar, 28 de diciembre de 2021.–El Concejal Delegado de Administración General y Gobernanza, Cándido Agustín Gómez Gómez.